



# ENLACE

INFORMATIVO SINTRAEMSDS NACIONAL



Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

## NOTA ACLARATORIA

# Sobre el IV Congreso Nacional de la Mujer Sintraemsdes



La Secretaría de la Mujer, Género y Juventud de Sintraemsdes Nacional, en cabeza de **Clara Barahona**, aclaró este **jueves 25 de julio**, que la **convocatoria al IV Congreso Nacional de la Mujer Sintraemsdes**, que se realizará del **21 al 23 de agosto en Cartagena**, está dirigida a todas las subdirectivas y comités seccionales de la organización sindical en el país.

La dirigente precisó que las mujeres trabajadoras afiliadas a la organización sindical, interesadas en asistir y participar en el congreso, deberán ponerse en contacto con la secretaria de la mujer de su subdirectiva o comité, que a través de su Junta Directiva, establecerán los mecanismos de selección de las delegaciones.

Clara Barahona le recordó además a las subdirectivas, que la lista de personas que conformarán cada delegación deberá remitirse a la Junta Directiva Nacional de Sintraemsdes en el formato y dentro de los plazos establecidos en la Circular 551 de julio 25 de 2024.

La realización del IV Congreso Nacional de la Mujer Sintraemsdes obedece a la Política de Crecimiento, incluida en el Plan de Trabajo 2022-2026, por la actual Junta Directiva Nacional, con el objetivo de promover los derechos humanos y laborales, visibilizar y contrarrestar las violencias que afectan el bienestar y la estabilidad física y emocional, y lograr la equidad en todo sentido, para la mujer trabajadora colombiana.

**Para Sintraemsdes Nacional y la Secretaría Nacional de Mujer, Género y Juventud, será muy grato contar con la asistencia del mayor número de mujeres trabajadoras afiliadas posible, en pro del crecimiento de la organización.**



Foto: III Congreso Nacional de la Mujer Sintraemsdes

